

Versión estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, que se realizó en la sala de Consejero I y II de la planta baja del edificio A de las instalaciones del Instituto.

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2016.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: Muy buenos días, siendo las nueve horas con 13 minutos, damos inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de 2016 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Agradezco la presencia del Consejero Electoral Javier Santiago, del Consejero Electoral Ciro Murayama, de los señores representantes de los partidos políticos y de los representantes de los consejeros del Poder Legislativo.

Le damos la bienvenida también al Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, que es nuestro Secretario Técnico de la Comisión y le solicito, por favor, verifique la existencia del quórum.

Ing. René Miranda Jaimes: Muy buenos días tengan todas y todos.

Le informe Presidente que con la asistencia de los Consejeros Santiago y Murayama y la suya en su calidad de Presidente, existe quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: Gracias señor Secretario.

Le pido, por favor, someter a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día.

Ing. René Miranda Jaimes: Consejeros, les consulto, ¿si aprueban el Orden del Día para esta sesión?

Los que estén por la afirmativa.

Hay una.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: El representante del Partido Acción Nacional, una moción.

Representante del Partido Acción Nacional: Buenos días a todos.

Nada más para efectos de seguimiento por parte de esta representación del Partido Acción Nacional, me gustaría hacerle una pregunta.

En el punto 4, 5 y 6 del Orden del Día, se somete a consideración aprobar el Marco Geográfico Electoral de las entidades de Guanajuato, Guerrero y Morelos, más no de Michoacán en lo local y en lo federal, se propone en el punto 7 del Orden del Día someter a consideración los ocho estados del bloque tres y del bloque B.

La pregunta es, ¿por qué se omite Michoacán en cuanto a marco geográfico electoral local?

Es todo señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: O key, señor representante.

No tiene que ver con la Orden del Día, creo, pero si gusta el Secretario Técnico hacer la aclaración correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes: El marco geográfico de Michoacán en el ámbito local ya fue aprobado, ahorita me están ubicando el acuerdo para informar a esta mesa, pero, es, justamente, la razón por la cual no está en este Orden del Día.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: Sí, adelante señor representante.

Representante del Partido Acción Nacional: Perdón, porque dándole seguimiento a los puntos del Orden del Día de Marco Geográfico Electoral y de sesiones pasadas, el 22 de marzo se aprobó en lo local un estado, nada más, el Estado de México y en lo federal los cuatro estados: Estado de México, Colima, Baja California Sur y Nuevo León, y se aprobó uno en lo local.

Y el 25 de abril se aprobó nada más uno en lo local, Campeche y el resto en lo federal.

Me está llamando la atención que algunos se aprueban en lo local, todos se aprueban en lo Federal y algunos nada más en lo local.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: Me están confirmando que sí ya se aprobó el de Michoacán desde el 26 de noviembre de 2015, que aprobamos Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tabasco y Distrito Federal en lo local, si quiere se lo hacemos llegar por ahí.

Si puede tomar la votación, por favor, del Orden del Día.

Ing. René Miranda Jaimes: Señores Consejeros, les consulto, ¿si aprueban el Orden del Día propuesto para esta Quinta Sesión Extraordinaria?

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: Gracias señor Secretario.

Les solicito que consulte a los integrantes de la Comisión, ¿si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados?

Ing. René Miranda Jaimes: Consejeros, les consulto, ¿si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que conforman el Orden del Día?

Si están a favor les solicito levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: Gracias señor Secretario.

Continúe por favor con el siguiente punto.

Ing. René Miranda Jaimes: El siguiente punto del Orden del Día es el correspondiente a la Sesión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores celebrada los días, son dos actas, el 25 de abril y 2 de mayo de 2016.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: Gracias señor Secretario, le solicito que consulte a los integrantes si se aprueba el proyecto de acta referido.

Ing. René Miranda Jaimes: Les consulto, ¿si aprueban las actas referidas?

Si están a favor les ruego levantar la mano.

Se aprueban las actas mencionadas, señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: Gracias, continúe por favor con el siguiente asunto.

Ing. René Miranda Jaimes: El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Compromisos adoptados por esta Comisión de Electores.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: Está a su consideración el Informe referido.

El señor representante del Partido Acción Nacional, por favor.

Representante del Partido Acción Nacional: Gracias, me llama la atención el punto Único que está en proceso y con el tema Criterios y Reglas Operativas para las Distritaciones.

La solicitud 14/2016 que hizo el Consejero Javier Santiago de fecha 22 de marzo del 2016 se reporta en proceso y es con relación al sistema informático de distritación federal.

Esta representación también ha estado solicitando se verifique la distritación federal para ver su idoneidad en la aplicación de lo local o a ver qué tan idóneo es el sistema de Distritación federal, se reporta en proceso y como se propone para atenderlo en este mes de mayo y estamos en sesión de mayo de la CORFE, entiendo que se debería de haber agendado en este orden del día, a tender ese punto. Pero también entiendo que al parecer, si es que se confirma, al grupo de trabajo de distritación electoral, creo que se mandó una adenda para hacerlo en el grupo de trabajo. No sé si sería conveniente confirmarlo para efecto de seguimiento.

Es todo señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias señor representante.

Tiene la palabra el Consejero Javier Santiago.

Consejero Electoral Javier Santiago: Sobre el mismo punto porque digo, según el informe del Comité, en el Comité de Distritación, ya se están haciendo corridas con el sistema y a mí me parece que lo propio es que nosotros conociéramos el sistema antes, antes de que se hicieran las corridas; entonces, por un lado.

Y por otro lado, pues la entrega del primer escenario local y federal a instituciones indígenas representativas se hará el 24 y el 29 de mayo, estamos en la víspera, entonces pues yo planteo el asunto de conocer, conocer el sistema, bueno que se nos hiciera la presentación del sistema. Creo que técnicamente nunca lo llegaré a conocer ya con precisión. Pero que se nos hiciera la presentación del sistema para estar informados sobre de él, no vaya a ser que nos lo presenten *pos mortem* ya no tendría ningún sentido porque bueno, parte de la responsabilidad de la Comisión es darle seguimiento a estas actividades y creo que el sistema es un asunto fundamental.

Entonces mi pregunta sería, ¿cuándo nos lo van a presentar?

Consejero Electoral Enrique Andrade: Sí el Secretario Técnico, por favor.

Ing. René Miranda: A ver, hoy a la una estaba agendada la sesión del grupo de trabajo de materia de distritación y está prevista la revisión de este punto justamente.

Esta misma semana en el momento que nos diga el Consejero Santiago podemos acordar una reunión y presentarla.

A ver, el sistema se ha venido, nada más para claridad de todos los presentes, estamos hablando de, en esta lógica de tener dos niveles, digamos, de distritación, el local y el federal.

La decisión que ha tomado el Comité ha sido que el sistema, que para las distritaciones locales se utilicen las mismas herramientas, los mismos insumos que se han venido usando en el bloque anterior de 15 entidades que ya realizamos para que exista total homogeneidad en los escenarios que arrojan las propias herramientas.

Ahí digamos no hay no una valoración respecto a que se va a utilizar el sistema que estamos proponiendo para lo federal en lo local, eso no hay discusión al respecto. En donde se está valorando, por parte del Comité en utilizar una nueva herramienta es en el federal, que es una herramienta que se ha venido desarrollando con el apoyo de UNICOM, es una herramienta que para efectos de esa demanda digamos que requiere la Distritación federal que implica generar un número de entidades importantes en una misma sesión, en fin, que necesita más capacidad computacional, se desarrolló una nueva herramienta, que todavía se está valorando, es decir, déjenme decirles, la sesión pasada el Comité, que se realizó el día jueves pasado, ya se presentó al Comité, hicieron algunas observaciones para poder ya tomar la decisión de que se use en el ámbito federal.

Si el Comité determina no utilizarlo en el ámbito federal pues utilizaríamos el que estamos usando en las estancias locales, en el federal, entonces vaya, es un trabajo que se ha venido haciendo, justamente el día de hoy está agendado revisar con los grupos de trabajo, se ha presentado en el Comité y yo lo que ofrezco es que en el momento que nos ofrezcan un espacio los señores Consejeros podemos montar si es hoy mismo, hoy mismo, una presentación del propio sistema para que lo conozcan.

Realmente, es una herramienta, ya lo verán los partidos políticos, en esencia hace lo mismo, utiliza los mismos algoritmos de optimización para poder generar los escenarios y en todo caso donde hay unas ventajas significativas, no están tangible en una presentación, son ventajas, digamos, desde el punto de vista la arquitectura de programación, la arquitectura de computacional que utiliza para poder generar corridas simultáneas y las corridas que menciona el Consejero Santiago, efectivamente que están haciendo, pues son ejercicios de prueba, lo que se está haciendo es justamente para valorar que el sistema opera adecuadamente, lo que se hacen es generar escenarios de entidades que ya se generaron en el bloque anterior, evidentemente como parte de las pruebas de todo el sistema hay que hacer ejecuciones, hay que probarlo, hay que ejecutar escenarios prácticamente reales para poder medir y comprobar que los programas funcionan adecuadamente.

Pero, insisto, una disculpa ahí por no haber agendado una rápidamente, pero en el momento que nos indiquen aquí los señores Consejeros si podemos armar una presentación para que conozcan las pantallas y las funcionalidades del sistema.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Creo que si les parece podríamos encontrar en esta semana, la verdad es que hay pocos espacios, pero probablemente el jueves a lo mejor pudiéramos tenerlo u hoy mismo, tal vez en la tarde, pero a mí sí me gustaría que pasara por el grupo de trabajo que va a tener el día de hoy a la una de la tarde de la Comisión Nacional de Vigilancia, y posteriormente lo pudiéramos ver nosotros.

Yo propondría a ver si pudiéramos verlo el jueves y finalmente se va aplicar hasta el lunes, si todavía con las adecuaciones que pudieran surgir de los trabajos que están realizándose justamente el día de hoy, y si no fuera posible, porque la verdad es que si nuestras agendas ya están muy complicadas, que se les mandaran a los que lo requieran, una presentación de los cambios en todo caso que tiene este sistema en relación al sistema que estamos aplicando para las locales, sí, que pudiéramos hacer eso en caso de que no pudiéramos reunirnos, pero buscaremos un espacio a ver si el jueves pudiéramos tenerlo a medio día, por ahí.

Sí, adelante, Señor Representante.

Representante del PAN, Guillermo Ayala: nada más una aclaración.

Esta Representación del Partido Acción Nacional, ha estado solicitando que todavía este el sistema Distritación Electoral Federal como se ha mencionado ahorita, lo propone UNICOM de aquí del Instituto, de ser diferente, entre comilla diferente al que se ha aplicado para nivel local, ya nosotros estábamos solicitando que se corra precisamente el sistema de la Distritación Federal, con uno de los estados que ya se distrito, uno de los 15 estados, para demostrar su idoneidad, o sea, que salga más o menos igual, parecido, semejante o mejor, de los 15 estados que ya están redistritados, nada más meter la semilla de un estado redistritado en el nuevo sistema federal, para demostrar que existe idoneidad en el sistema que se va hacer a nivel federal.

Ing. René Miranda Jaimes: Sí, adelante, Consejero Santiago, en segunda ronda.

Consejero Electoral Javier Santiago: A mí me parece relevante el asunto, o sea, si hay un nuevo sistema, el anterior sistema está plenamente aprobado, su eficiencia está comprobada, se va a volver a utilizar en la Distritación Local, y bueno, se trata de conocer

las características del nuevo sistema y las ventajas en la eficiencia, desde mi punto de vista, o sea, en qué aspectos es más eficiente que el anterior, más allá de que sea un sistema más amable, que creo que eso es claro, que es un sistema más amable, pero a mí me preocupa el aspecto de la eficiencia, y sí me preocupan los tiempos, me preocupan los tiempos, yo estaba viendo la agenda, o sea, la marcha institucional está un poco acelerada, y para esta semana, creo que el sistema ya debe estar aprobado por el Comité el propio jueves, tendría que estar aprobado el propio jueves para que entre en operación plena y absoluta.

Mañana tenemos sesión de Consejo General, sabemos a qué hora empezamos y nunca sabemos a qué hora terminamos, el jueves se me hace tarde. Yo tengo algunas cosas por atender por la tarde, yo podría al filo, qué serán, entre 7:30 y 8:00 de la noche, a ver si podemos coincidir, porque hay otra cosa que me preocupa y yo hice el planteamiento en esta mesa.

Entonces, me parece que la mínima atención tiene que ser que la presentación sea para los integrantes de esta mesa, no sólo para los Consejeros, si es que entendí bien o a lo mejor entendí mal la expresión.

Entonces, estamos muy apretados o mañana después de la sesión, a la hora que terminemos. Esa sería otra alternativa.

Tal vez fuera de la sesión ponernos de acuerdo y ajustar las agendas y convocar a una presentación, a una reunión para la presentación del sistema únicamente, no a una sesión de la Comisión.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Sí, en realidad no se tiene que aprobar como queda claro en la Comisión, y la petición, el compromiso es la presentación justamente del sistema.

Entonces, vamos a buscar el tiempo que podamos, para poder invitar a los que puedan asistir, porque también entiendo que las agendas están complicadas, pero para que se pueda hacer la presentación del sistema.

Si no hubiera otro comentario, daríamos por recibido el informe y, le solicito al Secretario Técnico, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la cartografía electoral, por la modificación de límites municipales, así como el catálogo de municipios y secciones que conforman el marco geográfico electoral, de la entidad federativa de Guanajuato, como insumo para la generación de los escenarios de distritación.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

El representante del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Sí.

En este punto al igual que en las sesiones anteriores, en el punto cuatro se va a someter a consideración Guanajuato, en el punto cinco Guerrero, en el punto seis Morelos, y en el punto siete Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos y Nayarit, en lo federal.

El bloque tres y bloque B, de acuerdo a la programación. Dejar asentado en el acta que esta representación señala que la Comisión Nacional de Vigilancia no ha conocido y, por lo tanto, no ha podido omitir opinión, respecto a los trabajos de distritación que se someten actualmente a consideración, por lo tanto, se incumple el artículo 157, numeral 2, de la LGIPE, en cuanto a que no conocemos, si bien es cierto, nos lo enviaron el jueves-viernes, lo remitimos el viernes a las entidades federativas y, aún estamos recopilando nosotros opiniones de las entidades, con respecto a este tema.

De la recomendación, es la misma que se ha señalado anteriormente, denos oportunidad en la Comisión nacional de Vigilancia, de conocer las modificaciones y los cambios que se solicitan a los límites, para poder hacer a las observaciones correspondientes.

Pongo como ejemplo uno, en Nuevo León hubo cambios a los límites geográficos de Monterrey y del Municipio de García. Se nos informa a través de un oficio, mismo que nosotros estamos remitiendo a la representación en Nuevo León, para ver la factibilidad del mismo.

También recibimos en este mes oficios sobre Tlaxcala, Oaxaca, el Estado de México y Veracruz, donde hay cambios en cuanto a los nombres geográficos, y el Estado de México, en cuanto a la creación de municipios virtuales. Entiendo que hay una dinámica en la cartografía electoral que debemos de conocer en la Comisión Nacional de Vigilancia para poder emitir opinión en tiempo y forma.

Es la misma recomendación que en los puntos anteriores, denos oportunidad de conocerlo en la Comisión Nacional de Vigilancia para con tiempo emitir nuestra opinión.

Gracias señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: Gracias señor representante.

Adelante Secretario Técnico tiene la palabra.

Ing. René Miranda Jaimes: A ver, yo creo que sí hay que ser muy claros en los siguiente.

Existe un procedimiento, todos estos marcos se dio su seguimiento para su actualización, trabajo en la CNV respecto, en cumplimiento a un procedimiento vigente, este procedimiento establece una ruta de revisión, incluso, también genera esta Dirección Ejecutiva de manera escrita se les manda a las representaciones cuáles son estos cambios.

Me parece que sí hay que ser cuidadosos cuando se dice que no se conoce, porque desde el 18 de febrero de este año, se enviaron, simplemente aquí tengo el acuse al Licenciado Guillermo Ayala Rivera, justamente y lo voy a leer textualmente:

“En relación a los trabajos de afectación al Margo Geográfico Electoral por la modificación de límites municipales y o creación de nuevos municipios que actualmente se llevan a cabo,

previo la generación de los escenarios de Distritación Electoral Local adjunto le envió un disco compacto que contiene las fichas técnicas ejecutivas con el dictamen técnico de los casos correspondientes a las siguientes entidades: Campeche, Chiapas, Distrito Federal, ahora Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro”.

Es decir, esto, asimismo también ese mismo día se les envió a todas las representaciones y forma parte de un procedimiento que aprobó la CNV, la Comisión Nacional de Vigilancia, justamente, recientemente, ha habido una aprobación de un lineamiento de la actualización de ese lineamiento. Entonces, me parece que es impreciso decir que se está violando el derecho de la CNV de conocer estos trabajos puesto que se está atendiendo puntualmente a un procedimiento que en este momento es vigente.

Ahora hay un procedimiento nuevo y por supuesto, el señor representante puede estar seguro de que nos apagaremos a ese procedimiento que él mismo aprobado, si no mal recuerdo, favorablemente, votó a favor del mismo procedimiento y a ese nos apegaremos puntualmente.

Gracias Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: Gracias señor Secretario.

Y, bueno comentar que es el mismo caso de Guerrero y Morelos, junto con Guanajuato, que el mismo 18 de febrero se mandaron los oficios cuya copia tiene ahorita el Secretario Técnico en donde se les da a conocer a los representantes de la Comisión de Vigilancia.

Tal vez valdría la pena que pudiéramos tener alguna comunicación en caso de que hubiera alguna observación con tiempo para que se agendara en la Reunión de la Comisión Nacional de Vigilancia, pero, la verdad es que creo que son insumos que se tienen en base a las cartografías que da el INE. Entonces, no sé qué tanto se pudiera llegar a discutir en la Comisión, pero creo que si se conoce con tiempo y se pudieran hacer las observaciones, incluso, por escrito si fuera necesario.

¿Alguna otra intervención?

El señor representante del Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: Finalmente, efectivamente, recibimos oficio el de Tlaxcala, el 26 de abril de 2016 donde se cambia el nombre geográfico a Sanaya, y Caloxtoc, en Oaxaca Villa de Santiago Chazumba en Nuevo León, Municipio de Monterrey y García que por cierto dice: acuerdo del Consejo General y nosotros hemos estado buscando a ver si hay cambios, si hay modificaciones en el Consejo General en cuanto a municipios de Monterrey y García y no hemos encontrado todavía ese acuerdo que es básico para la distritación de Nuevo León.

En el Estado de México se crean municipios virtuales de Jalpa y San Martín de las Pirámides, y en Veracruz de Medellín de Bravo.

La recomendación es que el pleno de la Comisión Nacional del Vigilancia no mediante oficio sino que nos den a conocer en el pleno de la Comisión Nacional de Vigilancia nuestras observaciones.

Para el caso específico de lo que se está enviando ahorita no lo hemos conocido, lo conocimos el viernes o el jueves a través de la representación aquí ante el INE y se enviaron el viernes la información a cada una de las entidades, es conocerlo en tiempo y forma y emitir nuestra opinión en el pleno en el órgano colegiado de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Gracias señor Presidente.

Consejero Electoral Enrique Andrade González: Gracias señor representante.

Entiendo que lo que se está sugiriendo, entonces, es una modificación al procedimiento que ya fue aprobado por el Consejo General, habría que hacer esta petición en su momento a la Secretaría Técnica.

Si no hubiera otra intervención, solicito, por favor someta a votación el proyecto que se está presentando.

Ing. René Miranda: Señores Consejeros, les consulto, ¿si aprueban el Proyecto de Acuerdo que están enumerado como punto cuatro de este orden del día?

Los que estén por aprobarlo, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias señor Secretario.

Continúe por favor con el siguiente asunto del orden del día.

Ing. René Miranda: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Presentación y, en su caso, Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales, así como el Catálogo de Municipios y Secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de la Entidad Federativa de Guerrero, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto que se presenta.

El Consejero Javier Santiago.

Consejero Electoral Javier Santiago: Gracias Consejero Andrade.

Sólo son tres observaciones puntuales: la primera es que en la parte de antecedentes incluir la aprobación del Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2016-2017 aprobado por la Junta General Ejecutiva el 23 de marzo de 2016, sólo es un detalle que creo que enriquece los antecedentes.

El segundo, en los considerandos, en la página cuatro del último párrafo y página cinco, párrafos primero y penúltimo, se hace referencia a la Constitución y la LEGIPE respecto

de la distritación federal, siendo que el acuerdo se refiere a distritación local. Entonces, nada más había que hacer esa pequeña corrección.

La tercera observación, el considerando tercero y cuarto tienen el mismo título, está repetido, entonces habría que corregir el número tres, que sería el del nombre diferente. Y el cuarto quedaría con el nombre que tiene actualmente. Es una errata menor, ¿no?

Consejero Electoral Enrique Andrade: Sí gracias Consejero.

Pues las observaciones, no les veo ningún problema para que se apliquen.

¿Alguna otra intervención?

Por favor señor Secretario, ponga a consideración el proyecto con las observaciones del Consejero Santiago.

Ing. René Miranda: Consejeros Electorales, les consulto si aprueban el Proyecto de Acuerdo numerado como punto cinco en este orden del día.

Los que estén a favor, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias.

Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Presentación y, en su caso, Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la cartografía electoral por la modificación de límites municipales, así como el Catálogo de municipios y secciones que conforman el marco geográfico-electoral de la entidad federativa de Morelos como insumo para la generación de los escenarios de distritación.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración.

El Consejero Javier Santiago, por favor.

Consejero Electoral Javier Santiago: De igual manera que en el punto anterior son las tres mismas observaciones, en la primera, la reitero rápidamente pues es incluir el trabajo del Proyecto de Distritación, aprobado por la Junta General Ejecutiva.

En el segundo, curiosamente coinciden las páginas también, en la página cuatro debe de hacerse la corrección de que se refiere a distritación local.

Y en la tercera observación de igual manera, hay una repetición en los nombres, están iguales el del tercero y del cuarto considerandos, habría que hacer la corrección nada más, el detalle ese.

Es todo Consejero Andrade.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias, gracias Consejero Santiago.

Igualmente no le veo problema, al contrario, le agradezco las observaciones.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay otra intervención, le solicito, por favor, someta a la votación, con las consideraciones del Consejero Javier Santiago.

Ing. René Miranda: Señores Consejeros, les consulto si aprueban el acuerdo del Consejo General que viene numerado como punto seis en el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias.

Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Presentación y en su caso, Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Catálogos de municipios y secciones que conforman el marco geográfico-electoral federal de las entidades federativas de Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos y Nayarit como insumos para la generación de los escenarios de distritación federal.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias.

Está a su consideración el Proyecto que se presenta.

De no haber intervenciones por favor someta a la votación de los presentes.

Ing. René Miranda: Señores Consejeros, les consulto si aprueban el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que viene identificado como punto siete de este orden del día.

Los que estén por aprobarlo, les ruego levantar la mano.

¿Señor Consejero Murayama?

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda: Este último punto del orden del día es el relativo a las solicitudes y compromisos, mencionar, la relación de solicitudes y compromisos de esta Quinta Sesión Extraordinaria señor Presidente.

Si me permite de una vez, tenemos uno relevante, por supuesto, que es la reunión; agendar esta misma semana una reunión de presentación de la propuesta de Sistema de Sistema de Distritación Federal, básicamente.

Consejero Electoral Enrique Andrade: Muy bien.

Muchas gracias.

Quedaría entonces, ese compromiso establecido para su resolución pronta y, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos, se levanta esta sesión extraordinaria.

Les agradezco su presencia.

Que tengan muy buen día.

Conclusión de la Sesión